


ORDEN DE DETENCIÓN Y ENTREGA EUROPEA, LA: LOS MOTIVOS DE DENEGACIÓN Y CONDICIONAMIENTO DE LA ENTREGA.
CEDEÑO HERNÁN, M.

 1ª edición, 31/01/2011, 376 páginas. **ISBN:** 9788447035731.

Precio (s/IVA): 43,27 € Euros

 Imprimir ficha 

 Agregar libro 
Comentario:

En un momento como el actual, caracterizado por el auge de la delincuencia transnacional, la orden de detención y entrega europea es un instrumento jurídico fundamental en la cooperación judicial penal entre los Estados miembros de la Unión Europea y una pieza clave en la lucha contra este tipo de delincuencia.

El objeto de esta monografía es analizar algunos aspectos esenciales de la orden europea de detención y entrega, primer instrumento jurídico construido sobre el fundamento del reconocimiento mutuo en el ámbito penal. A lo largo de siete capítulos se analiza la cooperación penal en la Unión Europea, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por el Tratado de Lisboa, el contenido y el ámbito espacial, temporal y objetivo de la orden europea de detención y entrega. Finalmente, una parte importante de esta obra se dedica al estudio de un aspecto crucial del que depende en buena medida el adecuado funcionamiento del sistema de la «euroorden»: los motivos de denegación y condicionamiento de la entrega. Se han suscitado en relación con estos motivos importantes problemas de constitucionalidad, que, en algunos Estados, han obligado a introducir modificaciones o a aprobar nuevas leyes de transposición y también se han planteado problemas de aplicación práctica.

Todas estas cuestiones se analizan teniendo en cuenta la jurisprudencia constitucional, las sentencias del Tribunal de justicia de la Unión Europea, del Tribunal Europeo de Derecho Humanos y, por supuesto, las modificaciones que se han llevado a cabo por la nueva normativa europea, como la Decisión Marco 2009/299/JAI.

Sumario:
**CAPÍTULO I
 EVOLUCIÓN DE LA COOPERACIÓN JUDICIAL EN MATERIA PENAL EN LA UNIÓN EUROPEA**

1. De los orígenes al Tratado de Maastricht: la creación de la Unión Europea
2. El Tratado de Ámsterdam: la reforma del tercer pilar y la «comunitarización» del «acervo Schengen»
3. El Tratado de Niza: las cooperaciones reforzadas y Eurojust
4. El frustrado Tratado por el que se establece una Constitución para Europa
5. El Tratado de Lisboa: la vuelta a la vía clásica de reforma de los Tratados constitutivos y el abandono formal de la «ilusión constitucional»
 - 5.1. El espacio de libertad, seguridad y justicia y la protección de los derechos fundamentales.
 - 5.2. La supresión de los pilares
 - 5.3. La cooperación judicial en materia penal
 - 5.4. La unificación de los instrumentos legislativos
 - 5.5. La potenciación del papel del Tribunal de Justicia de la Unión Europea
 - 5.6. La creación de la fiscalía europea
 - 5.7. La cooperación policial
 - 5.8. El régimen transitorio

**CAPÍTULO II
 DELIMITACIÓN DE LA ORDEN DE DETENCIÓN Y ENTREGA EUROPEA**

1. Concepto y régimen jurídico
 - 1.1. Contenido y finalidad de la orden europea de detención y entrega
 - 1.2. El instrumento jurídico elegido: la decisión marco
2. El fundamento: el principio de reconocimiento mutuo
 - 2.1. El origen del reconocimiento mutuo y su paulatina incorporación como criterio rector de la cooperación judicial penal.
 - 2.2. Contenido del reconocimiento mutuo en el ámbito de la cooperación judicial penal.
 - 2.3. Críticas al sistema de reconocimiento mutuo
 - 2.4. Conclusión
3. Naturaleza jurídica: ¿la orden de detención y entrega europea es una modalidad de extradición?
 - 3.1. Algunas diferencias entre el sistema de extradición del Convenio Europeo de Extradición y la orden de detención y entrega europea.
 - 3.2. La revisión del régimen tradicional de extradición en la Unión Europea con

anterioridad a la aprobación del sistema de la euroorden.

- 3.2.1. El Convenio relativo a la extradición entre los Estados miembros de la Unión Europea y el Convenio relativo al procedimiento simplificado de extradición entre los Estados miembros de la Unión Europea.
- 3.2.2. El Tratado hispano-italiano para la persecución de los delitos graves mediante la superación de la extradición en un espacio de justicia común.
- 3.3. Conclusión

CAPÍTULO III

EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA ORDEN DE DETENCIÓN Y ENTREGA EUROPEA

1. El ámbito espacial y temporal
 - 1.1. La transposición del contenido de la Decisión Marco 2002/584/JAI a los ordenamientos de los Estados miembros de la Unión Europea.
 - 1.1.1. Problemas de constitucionalidad: la entrega de nacionales propios del Estado de ejecución de la orden de detención europea.
 - 1.1.2. Las relaciones con los Estados miembros del Consejo de Europa y la exclusión de la aplicación del Convenio Europeo de Extradición de 1957.
 - 1.1.3. La vigencia simultánea de diversos regímenes de extradición o entrega entre los Estados miembros de la Unión Europea.
 - 1.2. La expansión del modelo de la orden de detención y entrega europea a Estados no miembros de la Unión Europea: Islandia y Noruega.
2. El ámbito objetivo
 - 2.1. El mínimo punitivo
 - 2.2. La fecha de comisión del hecho delictivo
 - 2.3. ¿La doble incriminación?

CAPÍTULO IV

LOS MOTIVOS DE DENEGACIÓN Y CONDICIONAMIENTO DE LA ENTREGA: CLASIFICACIÓN GENERAL

1. Consideraciones previas
2. Los motivos de denegación y condicionamiento de la entrega en la «Propuesta de Decisión Marco sobre el mandamiento de detención europeo y los procedimientos de entrega entre los Estados miembros»
 - 2.1. Los motivos de denegación de la ejecución
 - 2.2. Los motivos de denegación de la entrega
 - 2.3. Los llamados «casos particulares»
3. Los motivos de denegación y condicionamiento de la entrega en la Decisión Marco 2002/584/JAI, relativa a la orden de detención europea y a los procedimientos de entrega entre los Estados miembros.
 - 3.1. Los motivos para la no ejecución obligatoria de la orden
 - 3.2. Los motivos de no ejecución facultativa de la orden
 - 3.2.1. La doble incriminación
 - 3.2.2. La litispendencia en el Estado de ejecución de la orden
 - 3.2.3. El «*non bis in idem*»
 - 3.2.4. La prescripción del delito o de la pena
 - 3.2.5. La nacionalidad o residencia
 - 3.2.6. El criterio de la territorialidad
 - 3.3. Las garantías que deberá dar el Estado miembro emisor en casos particulares.
4. Las líneas generales de la transposición de los motivos de denegación y condicionamiento de la entrega en las legislaciones de los Estados miembros.

CAPÍTULO V

LOS MOTIVOS DE DENEGACIÓN DE LA ENTREGA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA (I)

1. La regulación de los motivos de denegación de la entrega en la Ley 312003, de 14 de marzo: clasificación general.
2. El «*non bis in idem*» como motivo de denegación de la entrega
 - 2.1. La regulación del «*non bis in idem*» en la Unión Europea y su interpretación por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
 - 2.2. El «*non bis in idem*» como motivo de denegación obligatoria.
 - 2.2.1. Que concurra la identidad de hechos
 - 2.2.2. Que la persona haya sido «juzgada definitivamente»
 - 2.2.3. Que la condena se haya ejecutado, se esté ejecutando o no pueda ya ejecutarse.
 - 2.2.4. Que el enjuiciamiento definitivo se haya producido en un Estado miembro distinto del Estado de emisión de la orden.
 - 2.3. El «*non bis in idem*» como motivo de denegación facultativa
 - 2.3.1. Sobreseimiento libre en España por los mismos hechos
 - 2.3.2. Resolución definitiva por los mismos hechos en otro Estado de la Unión Europea.
 - 2.3.3. Enjuiciamiento definitivo por los mismos hechos en un tercer Estado
3. La minoría de edad penal
4. El indulto con arreglo al Derecho español

CAPÍTULO VI

LOS MOTIVOS DE DENEGACIÓN DE LA ENTREGA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA (II)

1. La falta de doble incriminación
 - 1.1. La supresión parcial del requisito de la doble incriminación y la denegación facultativa de la entrega.
 - 1.2. Las conductas delictivas exentas del control de la doble tipificación
 - 1.3. Las críticas a la supresión parcial del control de la doble incriminación
 - 1.3.1. Prevalencia del ordenamiento penal más punitivo
 - 1.3.2. Infracción del principio de legalidad en materia penal.
 - 1.4. La toma de posición por parte del tribunal de Justicia en torno a la supresión parcial del control de la doble incriminación.
 - 1.4.1. Delitos exentos del control de la doble tipificación y principio de legalidad penal.
 - 1.4.2. Doble incriminación y principio de igualdad y no discriminación
2. La pendencia en España de un proceso penal con idéntico objeto
3. La nacionalidad de la persona reclama
 - 3.1. Un nuevo marco normativo en la extradición de nacionales
 - 3.2. Algunas críticas en torno a la entrega de nacionales propios del Estado de ejecución de la orden.
 - 3.3. Particularidades de la transposición de este motivo de denegación en la legislación española.
 - 3.3.1. ¿Es un motivo de negación facultativo?
 - 3.3.2. La audiencia de la persona buscada
 - 3.3.3. La exclusión de los residentes
 - 3.3.4. El compromiso de ejecutar la pena o medida impuesta
4. La cláusula de la territorialidad
5. La prescripción del delito o de la pena
6. Un motivo de denegación no previsto de manera expresa: la cláusula de orden público o de defensa de los derechos fundamentales.
 - 6.1. La preocupación por el respeto de los derechos y garantías fundamentales en la Decisión Marco 2002/584/JAI.
 - 6.2. La denegación de la entrega por vulneración de derechos o garantías fundamentales en el Estado de emisión de la orden.

CAPÍTULO VII

LOS MOTIVOS DE CONDICIONAMIENTO DE LA ENTREGA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

1. La regulación de los motivos de condicionamiento de la entrega en la Ley 3/2003, de 14 de marzo
2. Pena o medida privativa de libertad a perpetuidad
3. Enjuiciamiento de la persona reclamada y nacionalidad del Estado de ejecución de la orden
4. Los límites a la entrega de sujetos condenados en ausencia: una problemática omisión de la legislación española.
 - 4.1. La doctrina de la vulneración indirecta de los derechos fundamentales
 - 4.1.1. Vulneración indirecta de derechos fundamentales y juicio en ausencia
 - 4.1.2. Críticas a la doctrina de la vulneración indirecta de derechos fundamentales en juicios celebrados en ausencia del acusado.
 - 4.2. La aplicación de la Doctrina de la vulneración indirecta de derechos fundamentales en el sistema de la orden europea de detención y entrega.
 - 4.2.1. Vulneración indirecta de derechos fundamentales y juicio en ausencia en el marco de la euroorden.
 - 4.2.2. Objeciones a la extensión de la doctrina de la vulneración indirecta de derechos fundamentales al sistema de la orden europea de detención y entrega.
 - 4.2.3. A modo de conclusión
 - 4.3. La reforma del régimen de reconocimiento de condenas en ausencia por la Decisión Marco 2009/299/JAI.

ANEXO LEGISLATIVO

BIBLIOGRAFÍA

Imprimir ficha 

Agregar libro 

BOB
BIBLIOTECA ON-LINE BOSCH

www.bob.bosch.es

Más de 200 títulos
por tan sólo
485 €/año
*(iva no incl.)

nuevo
servicio
on-line

Y ahora, nueva
versión 2.0...
Servicio integral
con base de datos de
legislación y
jurisprudencia
integrada.

BIBLIOTECA
JURISPRUDENCIA
LEGISLACIÓN

Comte d'Urgell, 51-bis. 08011 - Barcelona
Tel.: (+34) 93 452 10 56 / Fax: (+34) 93 323 67 36
E-mail: lajuridica@bosch.es

CIF número B-62473780. e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona,
Tomo 33266, Folio 82, Hoja B 227967

© 2001-2007 Librería Jurídica Editorial Bosch, S.L. *Todos los derechos reservados*

Sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero legalizado por LIBRERÍA JURÍDICA EDITORIAL BOSCH, S.L. ubicado en C/ Comte D' Urgell 51 bis, 08011 Barcelona, cuya finalidad es la gestión de los datos de los usuarios, así como el envío de información por cualquier medio de los productos y servicios comercializados por la empresa. Ud. tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos mediante el envío a la dirección antes mencionada, de un escrito dirigido al Responsable del Fichero, adjuntando una fotocopia del DNI.